

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
Calle Miguel Ángel, número 11, 1º
28010 Madrid

Madrid, a 9 de septiembre de 2009

Estimados señores:

Nos dirigimos a ustedes en representación de la sociedad de inversión de capital variable UBS (Lux) Equity SICAV, constituida en Luxemburgo e inscrita en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras comercializadas en España con el número 344.

Se invita a los accionistas de UBS (Lux) Equity Sicav a la Junta General de la sociedad, que se celebrará en su domicilio social el lunes 21 de septiembre de 2009 a las 11:00 de la mañana con el siguiente orden del día:

1. Presentación de los informes del Consejo de Administración y del Auditor.
2. Aprobación de las cuentas anuales a 31 de mayo de 2009.
3. Acuerdo sobre la aplicación de los resultados.
4. Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por los miembros del Consejo de Administración y de la labor del Auditor.
5. Nombramientos preceptivos.
6. Mandato del Auditor.
7. Varios.

Todos los accionistas tienen derecho a participar en la Junta General. Podrán estar representados por un tercero, siempre que se le apodere debidamente por escrito. Cada acción da derecho a un voto.

Con el fin de poder participar en la Junta General Anual, los accionistas deben depositar sus acciones en el Banco Depositario, UBS (Luxembourg) S.A., 33A Avenue J.F. Kennedy, L-1855 Luxembourg, o en otro agente de pagos antes de las 16:00 horas del 15 de septiembre de 2009. La sociedad deberá haber recibido los poderes de representación antes de esta misma fecha.

Por la presente le confirmamos igualmente que la información arriba mencionada ha sido objeto de comunicación a los accionistas tal y como se establece en la normativa

luxemburguesa.

A la espera de que la presente notificación surta los efectos oportunos, quedamos a su entera disposición para comentar o ampliar el contenido de esta carta o cualquier otro asunto que estimen pertinente.

Atentamente,

UBS Bank, S.A.